

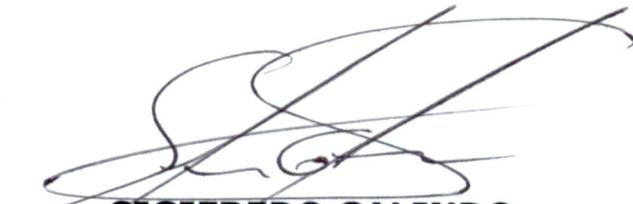
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
PUERTO NARE, ANTIOQUIA

TRASLADO SECRETARIAL CIVIL
(ARTICULO 110 C.G.P)

RADICADO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE /SOLICITANTE	DEMANDADO /CAUSANTE	TERMINO TRASLADO	DIAS
2021-00095	SUCESIÓN	LAURA PATRICIA TORRES BLANQUICET y otros	HECTOR DAVID TORRES AVENDAÑO	DE 30/06/2022 A/ 06/07/2022	03 DIAS

**OBJETO: TRASLADO POR TRES DIAS DE LA
RESPUESTA EMITIDA POR EMPRESA REQUERIDA,
RESPECTO DE BIENES O ACCIONES DE PROPIEDAD
DEL CAUSANTE.**

FIJADO HOY 30 DE JUNIO DE 2022, SIENDO LAS 08:00 A.M.


SIGIFREDO GALINDO
Secretario

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
Puerto Nare - Antioquia.

El presente escrito fue recibido hoy

14-06/22

Sr. (A)

Con C.C. N°

El secretario

9:54 am

VICTOR A. ZULETA QUIÑONES
Abogado U de A
Especialista en Derecho Procesal General UPB

Puerto Berrío, junio 14 de 2022

Doctor

HECTOR MARIO ZEA LEMOS
JUEZ PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Ciudad

E. S. D.

Referencia : Sucesión Intestada
Causante : HECTOR DAVID TORRES AVENDAÑO
Solicitante : LAURA PATRICIA TORRES BLANQUICET
Asunto : **SOLICITO FIJAR FECHA Y HORA PARA INVENTARIOS**
RADICADO : **2021-00095-00**

VÍCTOR ALFONSO ZULETA QUIÑONES, mayor y vecino de esta ciudad, identificado con número de cédula de ciudadanía que aparece al pie de mi firma, actuando como apoderado de los solicitantes de esta sucesión, y teniendo en cuenta la respuesta dada por ECOPETROL respecto del oficio N° 175 de este año, y la cual allego con el presente escrito, me permito solicitarle al despacho, fijar fecha y hora para que tenga lugar la diligencia de inventarios y avalúos de la sucesión que nos ocupa.

Ahora, según la respuesta dada por Ecopetrol al requerimiento dado por el despacho, y al valor que arrojaron las acciones que el causante poseía, no se ha de modificar la cuantía del proceso que nos ocupa, toda vez que no supera los 150 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Anexo la respuesta dada por Ecopetrol vía correo electrónico.



VÍCTOR A. ZULETA QUIÑONES

C.C. #1.039.679.39

T.P. #221.041 del C. S. de la J.

Carrera 5 N° 52-05, Barrio Centro, Puerto Berrío, Ant., Teléfonos: (4) 833.21.19, Celular 312.2087760
Correo Electrónico: victorzuleta198605@hotmail.com

14/6/22, 9:47

Correo: Victor A. Zuleta Quiñones - Outlook

REF: RESPUESTA SOLICITUD CASO No. 16453328

Accionistas Ecopetrol <accionistas@ecopetrol.com.co>

Vie 10/06/2022 4:13 PM

Para: victorzuleta198605@hotmail.com <victorzuleta198605@hotmail.com>



Atención al Accionista

viernes, 10 de Junio de 2022

Estimado Víctor A. Zuleta Quiñones,

REF: RESPUESTA SOLICITUD CASO No. 16453328

En atención a su requerimiento recibido el 09 de junio y creado bajo el caso No 16452099, nos permitimos brindar la siguiente información:

- Después de consultar el Libro de Accionistas de Ecopetrol administrado por DECEVAL S.A., confirmamos que, a nombre del señor HÉCTOR DAVID TORRES AVENDAÑO (Q.E.P.D.), identificado en vida la cédula número 8.286.302 actualmente registran 500 acciones Ordinarias de Ecopetrol S.A.
- El precio cierre de la acción de Ecopetrol en el mercado bursátil al día 10 de junio de 2022 fue de \$3.150 pesos, en consecuencia, el portafolio del señor TORRES se encuentra valorizado a esa fecha en \$ 1.575.000. Cabe aclarar que las acciones son títulos de renta variable y por lo tanto su precio varía dependiendo del comportamiento del mercado de valores.
- Por otro lado, Ecopetrol S.A. ("Ecopetrol") en su calidad de emisor de valores, desde el año 2007 ha emitido acciones, en el marco de la Ley 1118 de 2006, para ser adquiridas por personas naturales y jurídicas, como ocurrió en el caso de señor TORRES. La ley colombiana señala que las únicas entidades que están facultadas para administrar tales acciones por cuenta de los titulares de las mismas son las Sociedades Comisionistas de Bolsa ("SCB"), por lo cual siempre que una persona quiera invertir en acciones deberá celebrar un contrato de comisión y/o de administración de valores con una SCB para efectos de la gestión de las acciones.
- En este orden de ideas, las SCB son las entidades que pueden actuar como Depositantes Directos ante DECEVAL S.A en representación de sus clientes, teniendo a su cargo la administración de sus acciones, celebrando operaciones de venta, compra cesión, sucesión, donación, asesoramiento a los accionistas, generación de certificados y extractos, dispersión o transferencia de todas las sumas de dinero por concepto de dividendos, ejecución de operaciones de compra y venta, entre otras actividades propias de la actividad de intermediación de valores que constituye el objeto y naturaleza de este tipo de entidades.
- En el caso del señor TORRES, revisados nuestros archivos registra en nuestra base de datos la compra de 500 acciones en la Segunda Emisión de Acciones de Ecopetrol en el año 2011 a través del banco Bancolombia respectivamente, se generó una vinculación con la Sociedad Comisionista de Bolsa, Valores Bancolombia S.A., actual Depositante Directo del señor TORRES.
- De acuerdo con lo anterior, para obtener información accionaria, solicitar certificados, extractos o realizar el proceso de cambio de titularidad correspondiente al portafolio de acciones del señor TORRES, es necesario

contactarse con la SCB, Valores Bancolombia S.A. a través de los canales dispuestos por la misma, los cuales relacionamos a continuación:

- Teléfono fijo (601) 3430099 en Bogotá
- Teléfono fijo (604) 5109009 en Medellín
- Línea nacional 018000 513090
- Número celular 300 912 0702
- Página web <https://valores.grupobancolombia.com>

Para finalizar, es importante tener en cuenta que información suministrada anteriormente goza de la reserva bursátil y por tanto, debe ser tratada única y exclusivamente para los fines del proceso.

Reiteramos nuestra disposición para colaborar en una próxima oportunidad a través de nuestros canales de atención: línea en Bogotá (601) 3077075, línea gratuita nacional 018000-113434, correo electrónico accionistas@ecopetrol.com.co.

Muchas gracias por hacer uso de nuestros servicios de **Atención Al Accionista** es muy importante conocer sus **sugerencias, felicitaciones o inconformidades** que pueda generarle nuestra atención, en caso de que desee manifestar sus observaciones lo podrá hacer en el buzón que disponemos de Quejas y Soluciones.

Cordialmente,

OFICINA DE ATENCIÓN AL ACCIONISTA

En cumplimiento con la Ley 1581 de protección de datos personales se le informa que los datos suministrados serán incorporados a una base de datos cuya finalidad es la Gestión de nuestros grupos de interés cuyo responsable del tratamiento es ECOPETROL y la vigencia será igual al periodo en que se mantenga la finalidad o el periodo de vigencia que señale una causa legal, contractual o jurisprudencial de manera específica.

Como Titular se le informa que podrá ejercer sus derechos de acceso y reclamos a través del correo de contacto habeasdata@ecopetrol.com.co así mismo, podrá consultar la Declaración de Tratamiento de la Información Personal en la página web www.ecopetrol.com.co

Este mensaje puede contener información de tipo personal, clasificada o reservada; si usted no es el destinatario, por favor, hacer caso omiso de su contenido y abstenerse de compartirlo, reenviarlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, agradecemos informarlo inmediatamente al remitente y borrarlo permanentemente de su cuenta. Si usted está autorizado para recibir la información de tipo personal, se le recuerda que esta información debe ser manejada con la finalidad con la que ha sido solicitada y en virtud de la normativa que habilita el acceso a la misma. Así mismo, deberá ser usada bajo los parámetros de la ley 1581 de 2012 de protección de datos personales y la normativa que la desarrolla, siendo responsabilidad del área receptora del cumplimiento de la citada normativa de protección de datos personales. CONFIDENTIALITY NOTICE: This electronic transmission (including any files attached hereto) (this "Communication") contains information that is or may be legally privileged, confidential, and exempt from disclosure without our express permission in advance. The information is intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient or any employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you are hereby notified that any disclosure, dissemination, copying, distribution, or the taking of any action in reliance on the contents of this electronic Communication is strictly prohibited. If you have received this Communication in error, please notify the sender immediately and destroy permanently the transmitted information in its entirety and do not disclose its contents to any other person. Para conocer la Declaración de Tratamiento de Datos Personales de Ecopetrol, favor consultarla en www.ecopetrol.com.co Responsabilidad Corporativa – Declaración de Tratamiento de Datos Personales.

Este mensaje puede contener información de tipo personal, clasificada o reservada; si usted no es el destinatario, por favor, hacer caso omiso de su contenido y abstenerse de compartirlo, reenviarlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, agradecemos informarlo inmediatamente al remitente y borrarlo permanentemente de su cuenta. Si usted está autorizado para recibir la información de tipo personal, se le recuerda que esta información debe ser manejada con la finalidad con la que ha sido solicitada y en virtud de la normativa que habilita el acceso a la misma. Así mismo, deberá ser usada bajo los parámetros de la ley 1581 de 2012 de protección de datos personales y la normativa que la desarrolla, siendo responsabilidad del área receptora del cumplimiento de la citada normativa de protección de datos personales. CONFIDENTIALITY NOTICE: This electronic transmission (including any files attached hereto) (this "Communication") contains information that is or may be legally privileged, confidential, and exempt from disclosure without our express permission in advance. The information is intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient or any employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, you

14/6/22, 9:47

Correo: Víctor A. Zuleta Quiñones - Outlook

are hereby notified that any disclosure, dissemination, copying, distribution, or the taking of any action in reliance on the contents of this electronic Communication is strictly prohibited. If you have received this Communication in error, please notify the sender immediately and destroy permanently the transmitted information in its entirety and do not disclose its contents to any other person. Para conocer la Declaración de Tratamiento de Datos Personales de Ecopetrol, favor consultarla en www.ecopetrol.com.co Responsabilidad Corporativa – Declaración de Tratamiento de Datos Personales.